

# Boletín Oficial

FRANQUEO  
CONCERTADO

## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

### ADVERTENCIAS:

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasaran al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

### Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo.	48 Ptas.	al año: 30 semestre y 20 trimestre.	
Provincia.	60	35	25
Edictos y anuncios: línea o fracción.	2 Ptas.		
Id. Juzgados Municipales	1		
Id. Particulares, Sociedades y Financieros	3		
<small>(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio)</small>			
<b>EL PAGO ES ADELANTADO</b>			

### Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:  
PALACIO DE LA DIPUTACION

### Administración provincial

#### SERVICIOS HIDRAULICOS DEL NORTE DE ESPAÑA

##### ANUNCIO

En virtud de cuanto establece el artículo 24 de la Instrucción de 14 de junio de 1883, se hace público, para general conocimiento que, por resolución de estos Servicios Hidráulicos, de esta fecha y como resultado del expediente incoado al efecto, se le fué concedida a don Alberto Beltrán Díaz Miranda, la oportuna autorización para recoger y aprovechar los residuos minerales que arrastran las aguas del río Nalón, en los puntos llamados "La Barquería" y "Redondo", en términos del Ayuntamiento de Candamo (Oviedo).

Oviedo, 25 de junio de 1947.—El Ingeniero Director, *I. Fontana*.

### Administración de Justicia

#### JUZGADOS

##### DE AVILES

##### Cédula de citación

Por la presente y en méritos de la providencia dictada con esta fecha por el señor Juez comarcal, de este término don José María Maigor y López, en la demanda, sobre resolución de contrato, de arrendamiento y desahajo de vivienda, propuesta ante este Juzgado, por el Procurador don José María Díaz Álvarez, en nombre de doña Josefa Campa González, mayor de edad, viuda e industrial de esta plaza, contra doña Carmen Crespo y esposo, y don Alberto Sedoño Walter, y esposa doña María Martínez Álvarez, ausentes los primeros en ignorado paradero, veci-

nos que fueron de esta villa, por la presente se cita y emplaza a los doña Carmen Crespo y esposo de nombre desconocido para que el día cuatro del próximo mes de diciembre, y hora de las doce de su mañana, comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en la calle del Generalísimo Franco, número uno, piso segundo, a la celebración del juicio verbal civil, con la prevención de que no verificarlo, les parará el perjuicio consiguiente.

Y a los efectos de los artículos doscientos sesenta y nueve y setecientos veinticinco, de la Ley de Enjuiciamiento civil, para que sirva de notificación y citación en forma a los demandados D.<sup>a</sup> Carmen Crespo y esposo, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijación en la tabla de anuncios de este Juzgado, expido la presente cédula, en Avilés a veintinueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, *José R. de la Flor*

### Administración municipal

#### AYUNTAMIENTOS

##### DE OVIEDO

##### EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento de Oviedo el presupuesto municipal ordinario de Gastos e Ingresos para el año de mil novecientos cuarenta y ocho, este documento queda de manifiesto al público en la Secretaría Municipal (Negociado de Hacienda), por término de quince días hábiles a contar de la fecha en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante cuyo plazo podrán ser formuladas por los interesados

cuantas reclamaciones tengan a bien

Estas reclamaciones se formularán para ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, si bien se presentarán por conducto del Ayuntamiento.

Asimismo se hace saber, que el propio Ayuntamiento aprobó las ordenanzas fiscales, reguladora de la aplicación y efectividad de las distintas exacciones municipales, para el año de mil novecientos cuarenta y ocho y para los sucesivos salvo modificación en cuanto a estos últimos se refiere figurando entre las Adundas Ordenanzas la del Arbitrio Municipal sobre Incremento de valor de terrenos, justamente con el correspondiente índice de tipos unitarios para Valoraciones.

Todas las Ordenanzas de que se trata, así como el índice mentado, quedan igualmente de manifiesto al público, para examen y reclamaciones todo ello durante los expresados quince días hábiles, reclamaciones éstas que, en su caso deberán ser presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Oviedo, veintidós de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Alcalde, *Manuel García Conde*.

##### DE GIJON

##### (Continuación)

Sesión del día 8 de julio de 1947

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Permanente del telegrama cursado a S. E. el Jefe del Estado, haciéndole presente la incondicionada adhesión del Ayuntamiento y Pueblo, y participándole haberse votado clamorosamente la ratificación de la Ley de Sucesión.

Se acuerda felicitar al personal del Ayuntamiento por la magnífica

forma en que trabajó con ocasión de las votaciones del Referéndum.

Fué aprobada la liquidación de derechos para construir, por don José Prado Agües, una casa en la Travesía de Espronceda.

Se acuerda hacer gestiones con doña Carlota Rodríguez Ancio, para adquirirle un terreno de su propiedad en la calle Ana María.

Se acuerda proceder a la modificación de la alineación para la regularización y ensanche del antiguo camino de Candás.

Se acuerda conceder licencia de habilitación a don Vicente García Pedregal, para una casa en la calle del Llano del Medio.

Se acuerda pasar a la Comisión de Ingeniería un escrito de la Comandancia de Obras y Fortificación de la séptima Región, pidiendo se conceda la acometida de agua al antiguo Parque de Zapadores.

Fué aprobado el reparto de contribuciones especiales para las obras de alcantarillado en la calle de Jovelanos.

Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para tratar con don Joaquín Muñoz Álvarez, sobre la adquisición de un terreno de éste, sito en el Llano del Medio.

Fueron concedidos varios servicios de suministro de aguas.

Se acuerda dejar ocho días sobre la Mesa una instancia de doña Ceisa Felgueroso, solicitando se amplíe la red de aguas hasta una finca de su propiedad, sita en Ceares.

Se concede licencia a don Eulogio Gallego Martínez, para instalar un motor de 2 H. P. en el bajo de la casa número 7 de la calle de Santa Lucía.

Quedó aprobada una relación de facturas pendientes de pago por importe de 29.197,72 pesetas.

También fué aprobada la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de julio.



## Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Oviedo

PERMISOS de circulación de Automóviles, expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Oviedo, durante el mes de OCTUBRE de 1947

Día de la inscripción	Número de matrícula	Categoría	Marca	TIPO	Número de asientos	TARA	Carga máxima	Número del motor	Cil.	HP.	NOMBRE y apellidos del propietario	Domicilio	Servicio
2	11.126	3. <sup>a</sup>	Renault	Omnibus	14	2.000	1.200	2.726	4	13	Juan de la Fuente Menéndez	Tineo	S. P.
2	11.127	3. <sup>a</sup>	Austin	Camión	3	2.850	3.000	121.372	6	21	Antracitas de Carraluz	Campomanes	Part.
2	11.128	3. <sup>a</sup>	Fordson	Idem	3	3.000	3.000	7.155.889	6	25	Mina Victoria	Oviedo	Idem
4	11.129	3. <sup>a</sup>	Austin	Idem	2	3.200	5.000	IK-119.847	6	21	Mina Ramoncita	Idem	Idem
8	11.130	3. <sup>a</sup>	Hispano	Idem	2	5.610	4.000	19.570	6	27	Solvay y Compañía	Mieres	Idem
8	11.131	3. <sup>a</sup>	Thornierof	Idem	2	6.999	6.000	380	6	35	Juan Fernández Alonso	Gijón	Idem
10	11.132	3. <sup>a</sup>	Ford	Idem	3	2.100	2.000	3.203	4	18	Juan Escuer Brusau	Mieres	Idem
10	11.133	3. <sup>a</sup>	Idem	Omnibus	24	2.850	2.500	297.075	6	20	Olvido Fernández Prieto	Idem	S. P.
10	11.134	2. <sup>a</sup>	Citroen	Furgoneta	2	990	500	6.503-YE	4	11	Cesar Ramos Díaz	Grado	Part.
15	11.135	2. <sup>a</sup>	Pachard	Turismo	6	1.200	480	D-4109.570	8	29	Paulino Cueva Prado	P. de Llanes	Idem
18	11.136	2. <sup>a</sup>	Chrysler	Idem	7	1.380	560	C-40-1.074	8	31	Jerónimo Arango Díaz	Salas	Idem
18	11.137	2. <sup>a</sup>	Ford	Idem	5	1.500	400	99-A-1.207.802	8	26	Enrique Jaenicke Patac	Gijón	Idem
18	11.138	2. <sup>a</sup>	Cadillac	Idem	5	1.750	400	6.403.881	8	32	Josefina Pumarada Martín	Infiesto	Idem
24	11.139	1. <sup>a</sup>	Triumph	Motocicleta	1	120	85	C-2.512	1	2	Francisco del Amo Rollano	Gijón	Idem
28	11.140	3. <sup>a</sup>	Fordson	Camión	2	4.000	3.500	7.140.084	8	25	Mina Justa	Pravia	Idem
28	11.141	3. <sup>a</sup>	Idem	Idem	2	4.000	3.500	7.073.583	8	25	Mina Guión	Mieres	Idem
29	11.142	2. <sup>a</sup>	Hispano	Turismo	4	1.450	320	34-16.918	6	21	Segundo Fernández Alvarez	Pravia	Idem
29	11.143	3. <sup>a</sup>	Chevrolet	Camión	3	2.800	3.500	EEA-275.513	6	22	Angel Lanco Fernández	Idem	Idem
29	11.144	3. <sup>a</sup>	Idem	Idem	3	2.800	3.500	EEA-272.973	6	22	Angel Blauco Fernández	Idem	Idem
29	11.145	2. <sup>a</sup>	Studebaker	Idem	2	1.500	1.000	157.620	6	21	Leoncio González González	Oviedo	Idem
29	11.146	2. <sup>a</sup>	Singer	Turismo	4	750	280	48.059	4	8	Manuel López Fanjul	Idem	Idem
29	11.147	3. <sup>a</sup>	Fordson	Camión	3	2.600	3.000	1.147.810	8	25	Mina Sabina 2. <sup>a</sup>	Mieres	Idem

Oviedo, 5 de Noviembre de 1947.

EL INGENIERO-JEFE.

Se concede licencia a don Rogelio de Arriba Sampedro, para ampliar y reformar un edificio que construye en la calle del Comandante Caballero, esquina a la de Santa Justa.

Se autoriza a don Ramón Medina Blanco, para cerrar una finca, sita en Caldones, barrio de Linares.

Se acuerda pasar a la Comisión de Obras y al Sr. Arquitecto, para la resolución definitiva, el expediente de construcción de una nave en la calle de Arcipreste de Hipa, por don Joaquín Alonso.

Fueron concedidas las siguientes licencias:

A doña Rita Fernández González, para construir un cobertizo en la carretera de Ribadesella a Canero.

A doña Ernestina Fernández García, para construir una casa en la carretera Carbonera.

A doña Josefa Arruñada, para modificar la distribución de los pisos de una casa que construye en la calle del Marqués de Casa Valdés número 37.

A don Alfredo Fernández Alvarez, para acometer a la alcantarilla general la casa número 126 de la calle de Ezcurdia.

A doña Blanca Alvarez Naredo, para acometer a la alcantarilla general una casa en la calle del Real.

A don Armando Alvarez Fernández, para acometer a la alcantarilla general una casa en la calle del Real.

A doña Belarmina Piñera Fernández, para construir una casa en la calle Aguado.

A don Amaro González Cossio, para construir una casa en la Avenida de los Hermanos Felgueroso.

A don Emiliano Alonso Lombás, para construir una casa en la Plaza de los Mártires.

A don Antonio Tejedor Piñera, para efectuar obras de reforma en un edificio que construye en la calle Campo Sagrado.

A doña Dolores Gutiérrez Fernández, para modificar la distribución de las plantas de un edificio en la calle de Fernández Vallín, 13.

A don Casimiro Alonso Fonseca, para distribuir para trasteros el desván de una casa que construye en la calle de la Reconquista.

A don José Villanueva Areños, para construir escaparates en la Avenida de Calvo Sotelo.

A doña María del Pilar Muñiz Cardenas, para ampliar un cobertizo en la calle de Antonio Cabanilles número 22.

A don Alfonso R. Gavernat, para construir un chalet en la calle Calderón de la Barca.

A don Ceferino Alvarez Sánchez, para ampliar y modificar la distribución de una casa en la calle Cean Bermúdez.

A don Modesto Cuetos Hévia, para

construir una casa en la calle del Comercio número 1.

A doña Josefa Alvarez, para ampliar y efectuar nueva distribución en una casa en Somió-Redonda, o a don Joaquín García Entrialgo, para reconstruir la cubierta de un almacén sito en La Pedrera-Arroyo.

A don Francisco González Fernández, para construir una casa en Leorio, Llantonos.

A doña Celsa Varela Hevia para aumentar un piso a la casa nos. 9 y 11 de la calle de Felipe Menéndez.

Fue aprobada la liquidación de derechos para construir por don Fernando Barredo Arenas, una casa en la calle de la Fuente del Real.

Quedó aprobada la 24 certificación de la obra ejecutada para la terminación de la traída de la Fuentona de los Arrudos a Nava.

Se acuerda proceder a la construcción de la red de alcantarillado en las calles del General Suárez Valdés y Quevedo.

Quedó enterada la Permanente de haber sido aprobado por el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, el Presupuesto Extraordinario para "Urbanización y Saneamiento".

Se acuerda no mostrarse parte en el sumario que se instruye por robo de una bicicleta propiedad de este Ayuntamiento.

Prestó su conformidad la Perma-

mente al escrito dirigido por el señor Alcalde al señor Interventor de Fondos, ordenándole el abono a favor de don Marcelo Cuervo Quintana, de quinientas pesetas por el mes que va desde el 25 de mayo al 25 de junio, pagándole mensualmente esta cantidad hasta el abono de los cuatro meses que figuran en contrato firmado.

Fueron aprobadas las bases para la provisión de una plaza de Ingeniero Municipal de Vías Públicas y Obras Sanitarias.

El Sr. Prendes pide se proceda al arreglo de una avería en la conducción de agua en La Guía.

Se acuerda conceder a los empleados y obreros municipales una mensualidad de gratificación con motivo de la festividad del 18 de julio.

Don Modesto de Martino, pregunta qué hay de la provisión de la plaza de Agente Ejecutivo.

Don Manuel García, pide se creen y se cubran plazas de Recadistas del Ayuntamiento.

El Sr. de los Heros, pide se cubran todas las plazas que hay vacantes de una manera definitiva.

Don Manuel García, se lamenta de la mala organización de la Guardia Municipal.

(Continuará)

Escuela Tipográfica de la Residencia provincial